

ACTA PRIMERA SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO

Revisión Norma de Calidad del Aire para Material Particulado en la Cuenca del río Huasco

- Fecha** : 09/04/2024
Lugar : Video conferencia vía Microsoft Teams
Hora : 11:00- 12:10 horas
Objetivos : a) Formalización de la constitución del Comité Operativo, como asimismo dar a conocer los antecedentes, el procedimiento y metodología de trabajo para la elaboración del Anteproyecto de Revisión de la Norma de Calidad del Aire para MPS en la cuenca del río Huasco.
b) Conocer roles, funciones y conformación del Comité Operativo Ampliado
- Asistentes** : Anexo I Listado de asistentes.

I. Tabla de la reunión

- Saludo Natalia Penroz, SEREMI del Medio Ambiente Región de Atacama
- Saludo Emmanuel Mesías, Jefe Sección Normas de la División de Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente
- Primera presentación: Proceso de revisión de la Norma, objetivos y funciones del Comité Operativo. Expositor: Matías Tagle. Profesional Sección Normas del MMA. Se adjunta presentación.
- Segunda presentación: Roles, funciones y conformación del Comité Operativo Ampliado. Expositor: Gabriel Mendoza. Profesional División Participación Ciudadana. Se adjunta presentación.

II. Desarrollo de la reunión

La SEREMI de Medio Ambiente, Natalia Penroz, da la bienvenida a todas y todos los integrantes del Comité Operativo, e indicó que “la norma de Material Particulado Sedimentable es una norma muy relevante para la comuna de Huasco, donde hay mucho interés y esperamos poder avanzar ágilmente con la ayuda de todas y todos ustedes”.

Luego, el jefe de la Sección de Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, Emanuel Mesías, saludó a los integrantes del Comité, y resaltó la importancia de la instancia, y señaló que es colaborativa entre los servicios, para poder sacar una buena norma para la zona. Además, mencionó los principales procesos de normas que se están desarrollando actualmente, como la próxima publicación del anteproyecto de la norma primaria de MP_{2,5} y la etapa de proyecto definitivo de la Norma de Termoeléctricas.

El profesional Matías Tagle, presenta al equipo que estará encargado del proceso de revisión de la Norma, conformado por profesionales del Ministerio del Medio Ambiente, donde él es coordinador técnico, y por la profesional Mónica Pavez de la Seremi del Medio Ambiente Atacama, como presidenta del Comité, y expone sobre los principales aspectos del proceso de revisión de la norma y el funcionamiento del Comité Operativo.

Luego, el profesional Gabriel Mendoza, expone sobre la conformación del Comité Operativo Ampliado.

III.- Intervenciones:

- Durante la primera exposición, la profesional del SAG, Alejandra Provoste, consulta respecto a la fiscalización de la norma, si se clarificó con la Superintendencia del Medio Ambiente, porque ellos (la SMA) sacaron un pronunciamiento hace un tiempo que indica que la fiscalización de las normas secundarias es competencia de la SMA. La profesional de la Seremi del Medio Ambiente Atacama, Elizabeth Juárez, señala que uno de los temas a revisar del D. S. 4 es lo de la fiscalización. Felipe Sanchez, jefe de la Oficina Regional de la SMA Atacama, señala que se ha fiscalizado la norma estos últimos años y esta revisión es una buena instancia para dejar claro a quien corresponde. Finalmente, Isabel Leiva, de la Superintendencia del Medio Ambiente, indica que lo instruido es que las normas de calidad las fiscaliza la SMA, pero piensa que en la mesa se podría discutir algunas instancias como apoyarse con el SAG y todas las instituciones presentes, porque es un tema complejo, sobre todo por las muestras.
- Durante la segunda presentación, la profesional Mónica Pavez, señala que la propuesta de integrantes para invitar a conformar el Comité Operativo Ampliado, corresponde en su mayoría, a las organizaciones que conforman el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (CRAS Huasco), y que el cronograma es tentativo, por lo que, se pueden agregar reuniones. Además, indica que es importante que cada Servicio pueda enviar una propuesta de representantes hasta el 26 de abril. Luego, Gabriel Mendoza, plantea que es mejor que haya una reunión antes del Comité Operativo para definir como comité a quienes se invitará a participar al Comité Operativo Ampliado.
- En la sección de consultas, la profesional Constanza Millán, preguntó si ¿el plazo para finalizar el Anteproyecto es en julio del 2024?, si ¿el rol solo debe ser aportar con proponer actores para participar en el Comité Operativo Ampliado, o también en ser parte de discutir temáticas relevantes?, porque ellos están dedicados a los instrumentos de ordenamiento territorial, y finalmente consulta, si ¿solo se pueden proponer actores del ámbito terrestre o se pueden considerar organizaciones de pescadores o sindicatos?. La profesional Mónica Pavez, responde que se ha solicitado ampliación de plazo para elaborar el anteproyecto, por lo que, no sería para julio del 2024 el término del proceso, y se espera trabajar durante todo el año 2024. También se señala que como los Servicios aporten al comité con sus competencias, y, por último, se indica que pueden proponer los actores que consideren relevantes en la zona, pero que como Comité se va a definir a quienes se invitará definitivamente.
- La profesional Alejandra Provoste, comenta que como han pasado más de 30 años desde que se dictó la norma, cuando había solo dos grandes grupos, por un lado, la planta de Pellets y por el otro lado los agricultores, ya que, la norma surge de una inquietud de los agricultores olivicultores específicamente, ahora la realidad es completamente distinta respecto a la participación ciudadana. Al respecto, consulta si con la incorporación del pueblo Chango, esto requiere consulta indígena, la Seremi Natalia Penroz, responde que no hay comunidades Changas en la comuna de Huasco, y solo hay Diaguitas, se indica que se tiene que evaluar. También, se consulta si el monitoreo que se contempla es solo el de las 6 estaciones que hay, o ¿se considerará ampliar a Freirina?, la profesional Elizabeth Juárez, responde que es parte del proceso definir hasta donde se establecerá la red, pero es parte del proceso de revisión.
- La profesional Mónica Pavez, reitera la importancia de la participación en las reuniones del Comité Operativos de los miembros titulares designados por cada Servicio, y que en caso de no poder asistir lo informen y que participe el suplente, que están asignados por Resolución del Ministerio del Medio Ambiente, y que, en caso de requerir cambiar al representante, lo deben informar mediante un oficio a la Seremi del Medio Ambiente o a través de un correo a la presidenta del Comité.

IV. Acuerdos:

- Sesiones serán telemáticas (grabadas).
- Se citará con al menos una semana de anticipación.
- Se solicita que asista al menos un representante por servicio en las sesiones del comité. En caso de no poder asistir (titular y suplente) enviar aviso.
- Luego de cada reunión la Presidenta del C.O. realizará un acta con los temas discutidos, principales acuerdos y compromisos establecidos. Se enviará acta por medio de correo electrónico.
- En caso de comentarios al acta, se deberán entregar dentro 5 días hábiles.
- Se podrá solicitar antecedentes mediante correo electrónico a la Presidenta del C.O.
- Se podrán organizar sesiones adicionales, de acuerdo a solicitud de los integrantes del comité.
- Todos los integrantes del comité pueden realizar presentaciones e indicar temas a tratar.
- Los Servicios enviarán una propuesta de actores de la sociedad para conformar el Comité Operativo Ampliado, hasta el 26 de abril, al correo [REDACTED]@mma.gob.cl y [REDACTED]@mma.gob.cl.

Anexo I: Lista de Asistentes

N°	Nombre	Institución
1	Mitchel Rojas	SEREMI de Minería
2	Oscar Salas	SEREMI de Obras Públicas
3	Constanza Millán	Gobierno Regional de Atacama
4	Javier Ortiz	Delegación Presidencial Provincia de Huasco
5	Nathaly Herrera	Ilustre Municipalidad de Huasco
6	Felipe Sánchez	Superintendencia del Medio Ambiente Atacama
7	Lissie Fernández	SEREMI de Obras Públicas
8	Cintya Iriarte	Ilustre Municipalidad de Huasco
9	Carlo Mora Urqueta	Delegación Presidencial Provincia de Huasco
10	José Andaur	SAG Atacama
11	Alejandra Provoste	SAG Atacama
12	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
13	Constanza Lavanderos	Superintendencia del Medio Ambiente
14	Natalia Penroz Acuña	SEREMI MMA Atacama
15	Emmanuel Mesías Rojas	Jefe Sección Normas MMA
16	Elizabeth Juárez	Encarga Unidad Calidad del aire SEREMI MMA
17	Loreto Valdivia	Encargada Recursos Hídricos SEREMI MMA
18	Hernán Latuz	Profesional Recursos Hídricos MMA
19	Elvira Figueroa	Profesional Sección Normas MMA
20	Matías Tagle	Profesional Sección Normas MMA
21	Gabriel Mendoza	Profesional Div. Educación Ambiental MMA
22	Sergio Rivas	Profesional Div. Educación Ambiental MMA
23	Maureen Amín	Profesional Sección Normas MMA
24	Mónica Pavez	Profesional Unidad Calidad del aire SEREMI MMA